

R.I. N.º 68-C

INFORME DE FUNCIONES MES DE JULIO 2025

Andacollo, 31 de julio 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Fernanda Bella Valenzuela Maluenda
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Programa Mujeres Jefas De Hogar
Función según contrato	Coordinadora Laboral

3.- Funciones realizadas durante el mes de julio de 2025.

En el mes de julio de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Semana 01 al 04

- Llamadas a usuarias.
- Atención de público.
- Envío y recepción de correos electrónicos.
- Jornada de habilitación para encargados comunales de programas SernamEG.
- Asesoría a usuarias PMJH postulación Capital Abeja Emprende 2025.

Semana 07 al 11

- Atención de público.
- Llamadas telefónicas.
- Documentación administrativa (memos, oficios, decretos).
- Aplicación de evaluación componente 1 a usuarias PMJH.

Semana 14 al 18

- Llamadas telefónicas.
- Envío y recepción de correos electrónicos.
- Documentos administrativos (memos, oficios y decretos).
- Jornada de inducción presencial profesionales nuevas 2025 SernamEG.
- Actualización de datos en sistema informático SGP 2025.
- Ceremonia de Egreso 2024 y Lanzamiento 2025 usuarias PMJH.

Semana 21 al 25

- Atención de Publico.
- Llamadas telefónicas.
- Envío y recepción de correos electrónicos.
- Documentación Administrativa (memos, oficios y decretos).
- Segunda aplicación de Evaluación Componente 1 a usuarias PMJH.
- Jornada de habilitación para encargados comunales de programas SernamEG.

Semana 28 al 31

- Atención de Publico.
- Llamadas telefónicas.
- Envío y recepción de correos electrónicos.
- Documentación Administrativa (memos, oficios, decreto).
- Actualización de datos en sistema informático SGP 2025.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

11 de junio: delegación de funciones en actividad “Carnaval de la Diversidad”.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

03 de junio: Permiso administrativo media jornada.
04 de junio: Permiso administrativo jornada completa.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de julio de 2025

Para constancia firman:

Fernanda Bella Valenzuela Maluenda
Servidor Municipal a Honorarios

Patricio Segovia Herrera
Jefe Departamento
Desarrollo Local y Fomento Productivo